



AYUNTAMIENTO MUNICIPIO HIGÜEY
PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REP. DOM.

Salvaleón de Higüey
23 de febrero 2022

Señor
Euclides Guerrero
Director Compras y Contrataciones
Ayuntamiento Municipal

Distinguido Señor;

Cortésmente después de un cordial saludo, y cumpliendo con la ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas, procedo a **autorizarle los tramites de lugar** para la contratación del lote de obras mencionada en la solicitud anexa d/f 21 de febrero del 2022, solicitada por el departamento de Obras Municipales de esta Alcaldía, a los fines de continuar con el desarrollo de nuestra ciudad Salvaleón de Higüey.

Sin otro particular, le saludamos,

Atentamente;


Rafael Barón Duluc Rijo
Alcalde Municipal



RBDR/acc